
COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión invertirá casi 2 000 millones de euros del programa Europa Digital para avanzar en la transición digital

Bruselas, 10 de noviembre de 2021

La Comisión ha adoptado tres programas de trabajo del [programa Europa Digital](#), en los que se describen los objetivos y los ámbitos temáticos específicos que recibirán un total de 1 980 millones de euros en concepto de financiación. Este primer conjunto de programas de trabajo contempla inversiones estratégicas que serán decisivas para alcanzar los objetivos de la Comisión a la hora de hacer realidad esta [Década Digital de Europa](#). El programa Europa Digital tiene por objeto reforzar la soberanía tecnológica de Europa y aportar soluciones digitales al mercado en beneficio de los ciudadanos, las administraciones públicas y las empresas.

El **principal programa de trabajo**, dotado con 1 380 millones de euros, invertirá sobre todo en los ámbitos de la inteligencia artificial (IA), la nube y los espacios de datos, la infraestructura de comunicación cuántica, las competencias digitales avanzadas y el amplio uso de las tecnologías digitales en toda la economía y la sociedad, hasta finales de 2022. Junto con este programa de trabajo principal, la Comisión ha hecho públicos dos programas de trabajo específicos: el primero se centra en la financiación en el ámbito de la **ciberseguridad**, con un presupuesto de 269 millones de euros hasta finales de 2022, y el segundo, en la creación y explotación de la red de **centros europeos de innovación digital**, con un presupuesto de 329 millones de euros hasta finales de 2023.

Margrethe **Vestager**, vicepresidenta ejecutiva responsable de Una Europa Adaptada a la Era Digital, ha declarado: *«Mediante el programa Europa Digital creamos infraestructuras digitales seguras y sostenibles. También facilitamos a las empresas tener un mejor acceso a los datos o utilizar soluciones impulsadas por la inteligencia artificial. El programa también invierte para velar por que los europeos puedan tener las capacidades necesarias para participar de forma activa en el*

mercado laboral. Se trata de que todos en Europa (ciudadanos, empresas y administraciones) puedan beneficiarse de soluciones tecnológicas adaptadas al mercado».

Thierry **Breton**, comisario de Mercado Interior, ha afirmado: *«Esta es la Década Digital de Europa. De aquí a 2030, los datos, la nube, el borde y la computación cuántica impulsarán la innovación industrial y social, y también crearán nuevos modelos de negocio. La inversión por valor de 2 000 millones de euros anunciada hoy permitirá a las empresas europeas de todos los tamaños, y especialmente a las emergentes, aprovechar las oportunidades en unos mercados en rápido crecimiento. También aportará a los ciudadanos europeos las capacidades necesarias para prosperar en un entorno digital seguro. Esto refuerza nuestra soberanía tecnológica».*

El **principal programa de trabajo** del programa Europa Digital abarcará inversiones como las siguientes:

- Creación de espacios comunes de datos (por ejemplo, espacios de datos para la fabricación, la movilidad y la financiación) que faciliten el intercambio transfronterizo de datos para el sector público y las empresas, incluidas las pymes y las empresas emergentes, y creación de una infraestructura y unos servicios federados de la nube/borde, esto es, una espina dorsal de soluciones digitales que garanticen la seguridad de los flujos de datos.
- Creación de instalaciones de ensayo y experimentación para soluciones basadas en la IA con el fin de impulsar el uso de IA fiable (también por parte de las pymes y las empresas emergentes) para abordar cuestiones sociales clave, tales como el cambio climático y la asistencia sanitaria sostenible (por ejemplo, creaciones de instalaciones de ensayo de IA para la salud y ciudades y comunidades inteligentes).
- Creación de una infraestructura de comunicación cuántica segura para la UE (EuroQCI) que ofrezca una elevada resiliencia frente a los ciberataques.
- Creación e impartición de cursos de máster en tecnologías digitales avanzadas clave para impulsar las competencias digitales en Europa, por ejemplo, cursos intensivos en materia digital para las pymes, tal como se anunció en la Agenda de Capacidades de 2020 y en la estrategia para las pymes.
- Creación, explotación y mantenimiento permanente y en evolución de servicios digitales que apoyen la interoperabilidad transfronteriza de soluciones en apoyo de las administraciones públicas (por ejemplo, identidad digital europea).

El programa de trabajo sobre **ciberseguridad** incluirá inversiones en la creación de equipos, herramientas e infraestructuras de datos

avanzados en materia de ciberseguridad. Financiará el fomento y el mejor uso de los conocimientos y capacidades relacionados con la ciberseguridad, promoverá el intercambio de mejores prácticas y garantizará la amplia utilización de soluciones de ciberseguridad de última generación en toda la economía europea.

A fin de contribuir al cumplimiento de sus objetivos, el programa Europa Digital creará **una red de centros europeos de innovación digital** que facilite la realización de ensayos tecnológicos y sostenga la transformación digital de organizaciones públicas y privadas de toda Europa, también la de las administraciones nacional, regional o local, según proceda. Los centros europeos de innovación digital serán un instrumento importante en las políticas de la UE, y en particular la industrial y la relativa a las pymes y empresas emergentes, en apoyo de las empresas y el sector público durante la doble transición ecológica y digital.

Próximos pasos

Las primeras convocatorias para el programa Europa Digital se publicarán a finales de noviembre, y en 2022 se publicarán más convocatorias. Los programas de trabajo se ejecutarán principalmente mediante subvenciones y contratos públicos. Algunas acciones, como los temas de la iniciativa «Destino: la Tierra», se ejecutarán en régimen de gestión indirecta, y las organizaciones asociadas se encargarán de las gestiones necesarias.

Contexto

El programa Europa Digital es el primer programa de financiación de la UE centrado en llevar la tecnología digital a las empresas y los ciudadanos. Con un presupuesto total previsto de 7 500 millones euros (a precios corrientes) a lo largo de siete años, acelerará la recuperación económica y configurará la transformación digital de la sociedad y la economía europeas, y reportará beneficios sobre todo a las pequeñas y medianas empresas. El programa Europa Digital se ejecutará mediante programas de trabajo plurianuales.

El programa Europa Digital complementará las inversiones con cargo a otros programas de la UE, tales como [Horizonte Europa](#), [EU4Health](#), [InvestEU](#), y el [Mecanismo «Conectar Europa»](#), así como inversiones con cargo al [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#). El Reglamento por el que se establece el [programa Europa Digital](#) se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el 11 de mayo de 2021, entró en vigor el mismo día y se aplica retroactivamente desde el 1 de enero de 2021.

Más información

[Ficha informativa sobre el programa Europa Digital](#)

[¿Cómo obtener financiación?](#)

[Programa Europa Digital: programas de trabajo](#)

[Presentación del programa Europa Digital](#)